



## Eliminar las ayudas públicas a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada

Enero de 2023

- La pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) amenaza frontalmente la sostenibilidad del sector pesquero y los medios de vida que sustenta.
- A veces, los gobiernos apoyan involuntariamente la pesca INDNR con subvenciones mal orientadas que contribuyen a mantener la rentabilidad de la pesca INDNR.
- Para poder erradicarla es fundamental establecer mecanismos sólidos que excluyan de las ayudas públicas a todos los implicados en este tipo de pesca.
- También es importante reorientar las ayudas a la pesca evitando las subvenciones que tienen mayor probabilidad de beneficiar a la pesca INDNR, como son las subvenciones al combustible, a los buques o al acceso a infraestructuras pesqueras, dada la dificultad de seguir la pista de los beneficiarios individuales de las ayudas.

### ¿Cuál es el problema?

En junio de 2022, tras más de 20 años de negociaciones, los miembros de la OMC acordaron prohibir algunas de las subvenciones a la pesca más perjudiciales, incluidas las subvenciones a la pesca INDNR (véase el recuadro). El reto actual es establecer mecanismos que permitan a los países recortar con eficacia las ayudas a la pesca INDNR. La *OECD Review of Fisheries 2022 (Revisión de la pesca 2022 de la OCDE)* ofrece consejos concretos para hacerlo, tal como se resume en este informe.

La pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) y las actividades relacionadas con la pesca que la apoyan, como el transbordo de peces de los buques pesqueros a buques frigoríficos más grandes que transportan, almacenan y entregan el pescado en puerto, siguen perjudicando y amenazando gravemente la pesca, las comunidades costeras y la sostenibilidad de la economía oceánica. La pesca INDNR complica la evaluación de poblaciones, que fundamenta la gestión pesquera basada en datos, y somete a los pescadores que cumplen la ley a una competencia desleal por los recursos y en los mercados. También genera pérdidas importantes de ingresos fiscales. Es probable que cada año ingresen al mercado global entre 8 y 14 millones de toneladas de capturas no declaradas, lo que genera en la economía una pérdida anual estimada que oscila entre 26.000 y 50.000 millones de dólares, y unas pérdidas de ingresos fiscales entre 2.000 y 4.000 millones de dólares.

### El Acuerdo sobre subvenciones a la pesca de la OMC prohíbe las subvenciones a la pesca INDNR e insta a los Miembros a eliminarlas de manera efectiva.

Artículo 3.1: «Ningún Miembro concederá ni mantendrá ninguna subvención a un buque o a un operador que practique la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) o actividades relacionadas con la pesca en apoyo de la pesca INDNR».

Artículo 3.7: «Cada Miembro tendrá en vigor leyes, reglamentos y/o procedimientos administrativos a fin de garantizar que no se concedan ni mantengan las subvenciones a que se refiere el artículo 3.1, incluidas las subvenciones de ese tipo existentes en el momento de la entrada en vigor del presente Acuerdo».

(Extraído del [Acuerdo sobre subvenciones a la pesca de la OMC](#)).

La pesca INDNR abarca una serie de actividades y contextos diferentes, desde buques industriales que faenan ilegalmente





## Eliminar las ayudas públicas a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada

en aguas de un país extranjero hasta los pescadores artesanales que no declaran diligentemente sus capturas en las zonas costeras de su propio país. No es fácil eliminar la pesca INDNR porque vigilar y controlar las actividades en el mar no son tareas sencillas y porque la pesca INDNR sigue siendo en muchos casos una actividad rentable. Por lo tanto, es de suma importancia no sólo aumentar el coste del fraude, sino también recortar los beneficios asociados. Garantizar que la ayuda gubernamental no beneficie involuntariamente la pesca INDNR es una manera eficaz de reducir su rentabilidad.

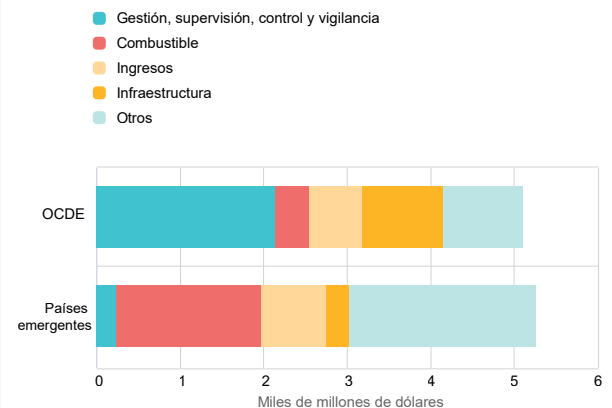
Los gobiernos ayudan a la pesca de distintas maneras. En concreto, invierten en gestión, supervisión, control y vigilancia pesquera, unos servicios que son fundamentales para garantizar la sostenibilidad del sector y la salud de las poblaciones de peces. Sin embargo, algunas de las ayudas directas que ofrecen a pescadores y a empresas pesqueras podrían fomentar el exceso de capacidad, la sobrepesca y la pesca INDNR si no hay una gestión pesquera eficaz. Esto es lo que sucede cuando las ayudas reducen directamente los costes de la pesca o aumentan los beneficios asociados, como es el caso de las subvenciones al combustible, los buques o el acceso a las infraestructuras.

### ¿Qué pueden hacer los gobiernos?

- Condicionar las ayudas a que los buques enarbolen el pabellón del país que las concede, estén autorizados a pescar en sus aguas y no faenen en alta mar en zonas que queden fuera de la competencia de cualquier organización o arreglo regional de ordenación pesquera.
- Utilizar procesos adecuados para denegar la ayuda a posibles beneficiarios vinculados a la pesca INDNR y para reclamar la ayuda si se descubre que los beneficiarios han participado en actividades de pesca INDNR:
  - Estos procesos deben ser oportunos y transparentes, y las posibles sanciones deben comunicarse claramente a los pescadores.
  - Toda sanción relacionada con la ayuda debe ser suficiente para disuadir de la pesca INDNR y adecuada a la naturaleza de la infracción.
- Impedir el uso de puertos, infraestructuras y servicios asociados (a menudo financiados parcialmente con dinero público) a buques sospechosos o implicados en pesca INDNR y actividades relacionadas (excepto para inspecciones o en situaciones de fuerza mayor). Para ello, los gobiernos deben aplicar plenamente las disposiciones fundamentales del Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto (PSMA, por sus siglas en inglés) y, si es posible, ser parte del acuerdo.<sup>1</sup>
- Publicar información sobre todos los beneficiarios de las ayudas y mejorar el intercambio de datos entre organismos gubernamentales, países y organizaciones o arreglos regionales de ordenación pesquera sobre personas y empresas que hayan participado en actividades de pesca INDNR para poder denegar futuras ayudas y reclamar las ya otorgadas.
- Consagrar una definición clara de la pesca INDNR y actividades relacionadas con la pesca en la legislación

<sup>1</sup> Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal no declarada y no reglamentada.

### ¿En qué consiste el apoyo gubernamental a la financiación de la pesca?



Nota: El gráfico muestra el gasto anual promedio durante el periodo 2018-2020 en los países de la OCDE y los países emergentes incluidos en la *OECD Review of Fisheries 2022 (Revisión de la pesca 2022 de la OCDE)*

Fuente: Conjunto de datos de «las estimaciones de las ayudas a la pesca de la OCDE (Fisheries support estimate (FSE))» (Estadísticas de la OCDE).

nacional. Esto ayudaría a recortar las ayudas a quienes se dedican a estas actividades, aunque se lleven a cabo fuera de la jurisdicción del país que las concede. El plan de acción internacional contra la pesca INDNR de la FAO es la referencia más utilizada para definir la pesca INDNR, mientras que el Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto (PSMA) se utiliza para definir las actividades relacionadas con la pesca.

- Reducir o reorientar el apoyo de políticas que puedan aumentar el esfuerzo y la capacidad de pesca, por ejemplo ayudas para reducir el coste de los buques y el combustible, dado que pueden impulsar la pesca INDNR involuntariamente.



- Delpuech, C., E. Migliaccio y W. Symes (2022), «Eliminating government support to illegal, unreported and unregulated fishing (Eliminar las ayudas públicas a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada)», *Informes de la OCDE sobre alimentación, agricultura y pesca*, N° 178, Ediciones de la OCDE, París.
- OCDE (2022), *OECD Review of Fisheries 2022 (Revisión de la pesca 2022 de la OCDE)*, Ediciones de la OCDE, París.
- Resumen de políticas de la OCDE: Apoyo a la pesca sostenible

